

RAD. 2013-00298

CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION EN LISTA No. 004 Se deja expresa constancia que hoy tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021) siendo las 7:00 de la mañana, se fijó en la cartelera de la Secretaría del Despacho, en lugar público y acostumbrado, el aviso con las especificaciones contenidas en el artículo 110 del Código General del Proceso, para correr traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada de la **Liquidación del Crédito** efectuada por el extremo demandante, de conformidad con los numerales 2° y 4° del artículo 446 del Código General del Proceso.

Así mismo y para los fines legales pertinentes, se deja constancia que a partir de las 7:00 de la mañana del cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021), empieza a correr el traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días hábiles de la liquidación en mención, término que vence el día ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a las 4:00 de la tarde.


ERNESTO VALENCIA VILLADA
Secretario

MDP



7 128

**Reenviar: RADICACIÓN DE MEMORIAL PARA EL CASO DE LA COOPERATIVA
COMUNIDAD CONTRA HORTENCIA BARONA BECERRA RAD 2013-298**

Olga Londoño <olga.londono@ahoracontactcenter.com>

Vie 19/02/2021 3:41 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j04cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (804 KB)
HORTENCIA BARONA BECERRA 7.pdf;

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar se sirva aprobar o modificar la liquidación del crédito radicada en el despacho desde el día 13 de enero de 2021, a la cual se le corrió traslado a la parte demandada desde el 22 de enero de 2021.

Atentamente.



OLGA LONDOÑO AGUIRRE
ABOGADA
Departamento Jurídico - Cali
(7)6970383 Opción 1 - Ext 1224
Cel. 3183507453

==== Mensaje reenviado =====
De: Olga Londoño <olga.londono@ahoracontactcenter.com>
Para: "J04cmpalmira" <j04cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha: mié, 13 ene 2021 14:08:00 -0500
Asunto: RADICACIÓN DE MEMORIAL PARA EL CASO DE LA COOPERATIVA COMUNIDAD CONTRA
HORTENCIA BARONA BECERRA RAD 2013-298
==== Mensaje reenviado =====

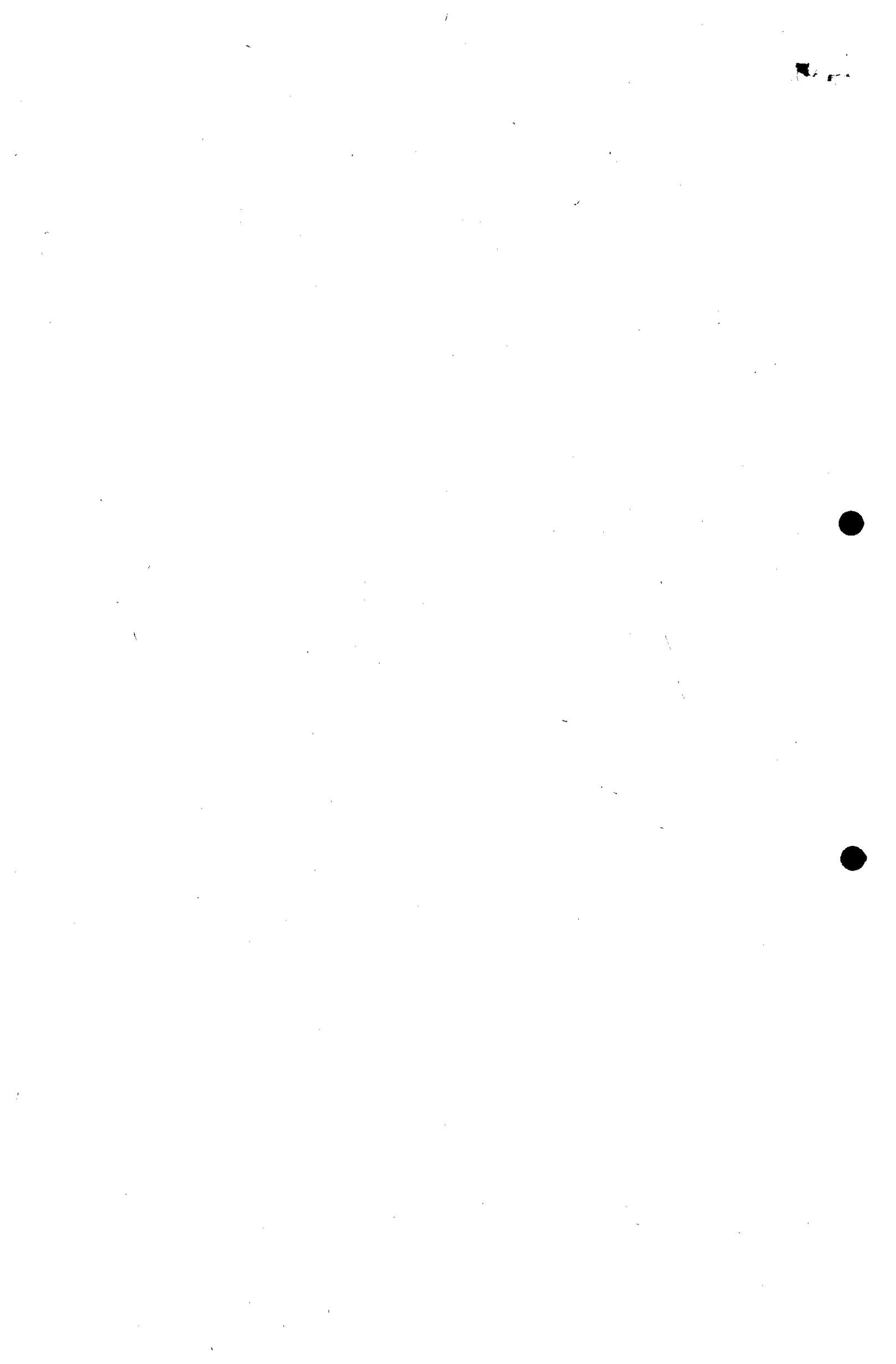
Cordial saludo.

por medio de la presente me permito radicar memorial para el caso de la COOPERATIVA
COMUNIDAD CONTRA HORTENCIA BARONA BECERRA RAD 2013-298.

Atentamente.



OLGA LONDOÑO AGUIRRE
ABOGADA
Departamento Jurídico - Cali
(7)6970383 Opción 1 - Ext 1224
Cel. 3183507453



Olga Londoño Aguirre
Abogada



129

Señor:

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD
DEMANDADO : HORTENCIA BARONA BECERRA
RADICACION : 2013-298

OLGA LONDOÑO AGUIRRE, mayor de edad, y vecina de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía 66.916.608 de Cali, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No140.911 reconocida por el Concejo Superior de la Judicatura, obrando como Apoderada de la parte demandante, me dirijo a usted su señoría respetuosamente con el fin de aportar la liquidación Actualizada del crédito de la demandada, **HORTENCIA BARONA BECERRA**, teniendo en cuenta los abonos realizados a la obligación hasta la fecha, de conformidad con el Numeral 4 del artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO MODIFICADA Y APROBADA POR EL DESPACHO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020:

SALDO CAPITAL: \$ 2.987.579
SALDO DE INTERESES: \$ 120.926
TOTAL: \$ 3.108.505

INTERESES DESDE 1 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

Capital:						\$ 2.987.579,00	
Resolución	Mes/Año	No. Días	Inter Anual	Tasa Mora	Int. Mora Día	Int. Mora Total	
0685	ago-20	31	18,29%	2,29%	\$ 2.276,78		\$ 70.580,31
0769	sept-20	30	18,35%	2,29%	\$ 2.284,25		\$ 68.527,59
0869	oct-20	31	18,09%	2,26%	\$ 2.251,89		\$ 69.808,52
0947	nov-20	30	17,84%	2,23%	\$ 2.220,77		\$ 66.623,01
1034	dic-20	31	17,46%	2,18%	\$ 2.173,46		\$ 67.377,38
Total Intereses Moratorios 2020							\$ 342.916,81

INTERESES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: \$ 463.842.81

Olga Londoño Aguirre
Abogada



ABONOS REALIZADOS A LA OBLIGACIÓN:

abono realizado a la obligación el mes de Octubre de 2020: \$ 1.959.098

- **valor aplicado a intereses: \$463.842.81**
- **valor aplicado a capital: \$ 1.495.255.19**

NUEVOS INTERESES: \$ 0

NUEVO CAPITAL: \$ 1.492.323.81

GRAN TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.492.323.81)

Del señor juez,

Atentamente

OLGA LONDOÑO AGUIRRE
C.C. 66.916.608 DE CALI
T.P. 140.911 C. S. J.

Calle 10 No 5-23 Oficina 201 Edif Martha Cecilia de Cali – teléfonos: 3183507453